

ACTA N.º 4/ 2026 –2027
Reunión Ordinaria de Directorio

Fecha: 20 de mayo 2026

Convoca: Dr. Jorge Fabres – presidente de ASOCIMED

Modalidad: Online

Asisten: Dr. Jorge Fabres, Dra. Carmen Gloria Aylwin, Past President; Dr. Rubén Aguayo, Sociedad Médica de Santiago; Dra. Guadalupe Verdejo, Sociedad de Salud Pública; Dra. Verónica Fonseca, Sociedad de Cirujanos de Chile; Dra. Francisca Ugarte, Sociedad de Endocrinología y Diabetes; Dr. Jorge Carrasco, Sociedad de Pediatría; Dr. Nicolas Velasco, ACHINUMET; Dr. Eduardo Sepúlveda, Sociedad de Obstetricia y Ginecología, Sra. María Eugenia Márquez, secretaria.

Invitados: Dr. Jaime Sepúlveda, presidente y Sr. Cristián Fernández, periodista de FALMED

Dr. Eghon Guzmán, Seminario: Ética, Gobernanza y Reproducibilidad en Ciencia de Datos para la Salud Pública.

Se excusa: Dr. Benjamín Abarca, Sociedad de Neurocirugía

A las 13.00 horas, abre sesión Dr. Jorge Fabres, presidente de ASOCIMED, se da la bienvenida a los asistentes.

1. Cobranza de Cuotas Societarias Morosas

El presidente informó la existencia de diversas sociedades con morosidades acumuladas, algunas de ellas correspondientes a varios años, recordando que se había acordado realizar una gestión formal de cobranza. La Sociedad de Anatomía Patológica registra la mayor cantidad de años acumulados de morosidad.

Además, el presidente señaló que, más allá del aspecto financiero, esta situación podría reflejar una disminución en la percepción de valor que las sociedades asignan a su pertenencia a ASOCIMED, por lo que resulta necesario abordar el problema, tanto desde una perspectiva administrativa, como institucional. Respecto del tema se consideró importante:

- Comprender las circunstancias particulares de cada sociedad antes de adoptar medidas definitivas. El Dr. Carlos Riquelme señaló que sería importante conocer las razones que explican la morosidad y evaluar la situación de aquellas organizaciones cuya actividad ha cambiado significativamente en los últimos años.
- Mantener criterios consistentes respecto del cumplimiento de las obligaciones económicas, señalando que la existencia de deudas históricas no debiera normalizarse. La Dra. María Carolina Salisbury planteó que podrían explorarse mecanismos de regularización o facilidades de pago, pero resguardando siempre el principio de que las obligaciones pendientes deben ser cumplidas.
- La Dra. Carmen Gloria Aylwin propuso distinguir entre las cuotas societarias adeudadas a ASOCIMED y los aportes asociados al Premio Nacional de Medicina, dado que corresponden a obligaciones de naturaleza distinta. Se comentó que las sociedades regularizan sus deudas principalmente al postular al Premio Nacional de Medicina.
- Concentrar los esfuerzos en el cobro de las deudas por cuotas societarias de años anteriores (el año en curso está en proceso y registra pagos). Posteriormente abordar el tema de los aportes al Premio Nacional de Medicina.

Estrategia Acordada:

- Enviar una comunicación formal a todas las sociedades que mantienen deudas por concepto de cuotas societarias, suscrita por el Presidente y el Tesorero de ASOCIMED. Posteriormente analizar cada situación en forma individual de acuerdo con las respuestas recibidas.
- Si no hay respuesta, proceder con contactos directos a las sociedades morosas.
- Enviar un recordatorio formal en 6 meses para evitar la acumulación de una carga económica alta.

2. Casos de Patrocinios

- Se acuerda confeccionar un reglamento específico de patrocinios para fijar criterios claros de relación y consulta previa con la "sociedad madre" de cada especialidad.
- Sociedad de Epileptología: Congreso programado para el 11 de junio. Al no enviarse la respuesta a tiempo, se evaluará la factibilidad de una consulta rápida a la sociedad madre (Neurología). Para dar respuesta.
- SOPNIA: Respuesta retenida a la espera de que la sociedad remita el programa oficial de la actividad.

3. Alianza Institucional: FALMED

El Dr. Jorge Fabres dio la bienvenida al Dr. Jaime Sepúlveda, Presidente del Directorio y al Sr. Cristian Fernández, periodista de FALMED. Destaca que la invitación se originó en las conversaciones sostenidas entre ambas instituciones desde 2024, con el propósito de fortalecer la colaboración entre FALMED y las sociedades científicas agrupadas en ASOCIMED.

Principales aspectos expuestos por el Dr. Sepúlveda

- Reiteró que la misión de FALMED es defender y asesorar a los médicos en el ejercicio profesional, contribuir a prevenir la judicialización de la medicina y promover una adecuada imagen de la profesión médica.
- Informó que FALMED cuenta actualmente con aproximadamente 33.000 afiliados, y que en sus 30 años de existencia ha enfrentado más de 7.000 causas por responsabilidad profesional, con una tasa de resolución favorable superior al 99%, apoyada por un equipo de alrededor de 80 abogados especializados.
- Señaló que, además de la defensa jurídica, FALMED ofrece un seguro de responsabilidad civil profesional, cuyo monto de cobertura fue recientemente aumentado desde 7.000 a 17.000 UF por evento y por persona.
- Destacó la intensa actividad formativa desarrollada por la institución, incluyendo programas dirigidos a estudiantes de medicina (PREFALMED) y cursos de actualización en diversas materias relacionadas con el ejercicio profesional.
- Recordó que desde la reunión sostenida con ASOCIMED en diciembre de 2024 se han concretado actividades con diversas sociedades científicas, y manifestó la disposición de FALMED para continuar desarrollando iniciativas conjuntas con ASOCIMED y con cada una de las sociedades que la integran.
- Preciso que todas las actividades docentes y de colaboración ofrecidas por FALMED son gratuitas y pueden realizarse en cualquier región del país.

Comentarios y propuestas del Directorio

- El Dr. Jorge Fabres destacó que la relación iniciada en 2024 ya ha generado resultados concretos y propuso reforzar la difusión de las posibilidades de colaboración con FALMED entre las sociedades miembros de ASOCIMED.
- Se planteó la conveniencia de organizar actividades transversales dirigidas a todas las especialidades, utilizando formatos de amplia convocatoria como webinars.
- La Dra. María Carolina Salisbury propuso abordar prioritariamente el tema de las licencias médicas y las nuevas exigencias de registro clínico asociadas a su emisión.
- Se concordó que temas como licencias médicas, responsabilidad profesional y protección civil son de interés común para todas las sociedades, pudiendo

posteriormente desarrollarse actividades específicas según las necesidades de cada especialidad.

- Durante la discusión se aclararon diversos aspectos relacionados con el seguro de FALMED, destacándose que:
 - El seguro de FALMED es compatible con los seguros propios de otras instituciones (sin conflicto de inscripción doble).
 - Jubilación (Regla de los 5 años): Inscripción y pago continuo por al menos 5 años antes de cumplir 65 años exime del pago de la cuota manteniendo el beneficio.
 - Es obligatoria la colegiatura en el Colegio Médico para acceder a FALMED.
 - El valor combinado (Colegio Médico + FALMED) ronda entre \$60,000 y \$70,000 pesos; tarifa sin competencia en el mercado privado.
 - La cobertura es individual y no discrimina por especialidad, región ni número de eventos;
 - Incluye mecanismos de resolución mediante mediación cuando ello resulta favorable para el médico;
 - Existe escaso conocimiento entre los especialistas respecto de las características y alcances reales de esta cobertura, por lo que se consideró relevante reforzar su difusión.

Acuerdo

El Directorio valoró la presentación y acordó avanzar en la programación de actividades conjuntas entre ASOCIMED y FALMED, comenzando con la organización de un primer webinar sobre materias transversales de interés para las distintas sociedades científicas. Asimismo, se acordó continuar las coordinaciones por vía electrónica para definir contenidos y fechas de realización.

4. Representación Internacional: APEC

- El Dr. Eghon Guzmán, el expresidente y presidente del Comité de Ética, asumió la representación formal de Asocimed ante el marco ético de la APEC (coordinado en Chile por la Subsecretaría de Relaciones Exteriores).
- En representación de ASOCIMED, asistió al seminario: “Ética, Gobernanza y Reproducibilidad en Ciencia de Datos para la Salud Pública”. El Dr. Guzmán destacó:
 - El encuentro fue muy atingente y un tema clave para avanzar como país, para utilizar mejor los datos en salud y lograr el máximo impacto para el bien de la población. Citó como ejemplo de esto la asociación entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Ciencia en el manejo de la pandemia, la que permitió a nuestra nación, salvar muchas vidas, y logró la movilización de recursos en el manejo de la cuarentena. Así mismo, se destacó la efectividad del programa de inoculación de anticuerpo monoclonal contra el virus respiratorio sincicial en el 2023, iniciativa reconocida a nivel internacional.
 - Podemos mejorar aún más en la información sistémica y es necesario la cooperación intersectorial, es un deber ético y este seminario muestra el camino a seguir. La digitalización debe potenciar la salud pública y la responsabilidad de los profesionales de la salud.
 - La información debe ser accesible sin trabas burocráticas, compartida, tan abierta como sea posible, y reservada como protección”.
 - Finalmente, destacó que estos tres principios —ética, reproducibilidad y gobernanza— constituyen elementos inseparables para el adecuado manejo de los datos en salud. El Dr. Guzmán subrayó: si falla la ética, puede ocurrir discriminación y daño a las personas; la reproducibilidad es indispensable para mantener la confianza en la evidencia científica y sin una buena gobernanza, ocurre fragmentación y brechas en los sistemas de información.
- Se acordó subir el link de acceso al Seminario en la web de ASOCIMED.

5. Ceremonia Premio Nacional de Medicina (PNM)

- El Directorio y el presidente Dr. Jorge Fabres destacaron la labor de la Dra. Carmen Gloria Aylwin en la organización y difusión de prensa de la ceremonia.
- La Dra. Aylwin transmitió el mensaje del Dr. Csendes, quien agradeció el respaldo presencial y el rol fundamental de ASOCIMED.

6. Solicitud de "Médicos Sin Marca"

- El Dr. Paulo Gnecco, solicitó participar en una reunión de Directorio (tras haberseles negado un patrocinio el año pasado por falta de antecedentes).
- La Dra. Aylwin remitirá los antecedentes al Dr. Jorge Fabres para evaluar la invitación y conocer a la entidad.

7. Difusión de Actividades de Salud Pública

- Eventos Informados (Dra. Guadalupe Verdejo): Webinar sobre Hantavirus (1 de junio) y actividad de Cesación de Tabaco (27 o 28 de mayo).
- La Dra. Verdejo enviará detalles y links de inscripción a María Eugenia (secretaria). El Dr. Fabres confirmó que se publicarán en la web de ASOCIMED.

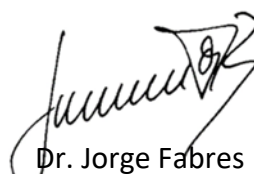
8. Acuerdos Internos y Cierre

- El Dr. Fabres invita a la próxima reunión el 17 de junio.
- Se ratifica la asistencia activa de María Eugenia en las sesiones para asegurar su involucramiento total en los temas discutidos.
- Se coordinará la creación de un grupo de WhatsApp para el Directorio.

El presidente, Dr. Jorge Fabres agradeció la asistencia y dio por finalizada la sesión.



Dr. Jorge Carrasco
Secretario General ASOCIMED



Dr. Jorge Fabres
Presidente ASOCIMED